## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/MRR/FGR/MCP/AAG/ACPO/ehf 15/12/2017 Decr.int. N°0147.- (Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 15 de Diciembre 2017

### VISTOS:

El Memorándum N°1416, del 07/12/2017., La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

# **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a Memorándum N°1416 de fecha 07 Diciembre 2017, donde solicita Fondo a Rendir a nombre de **BRIGIDA DEL C. GONZALEZ GUTIERREZ**, por un monto de \$20.000.- (Veinte Mil Pesos), para realizar la adquisición de bolsas plásticas para entrega de colaciones en actividades de Navidad, y;

#### DECRETO EXENTO Nº 03500.-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a Rendir a la Sra. BRIGIDAD DEL C. GONZALEZ GUTIERREZ, por la suma de \$20.000.- (Veinte Mil Pesos), Para efectuar gasto descrito en el considerando.

**2.- DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos a más tardar el día 30 de Diciembre de 2017

3.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta 215.29.05.999.001.001 del presupuesto Municipal vigente.

### 4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

MAURICIO ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.

- Dideco

(1)

- Adm. y Finanzas

s (2) (1)

TransparenciaArchivo

(1)